

Poder Judicial San Luis

EXP 408848/23

"FERNANDEZ AMADO BARTOLOME, FERNANDEZ CLARA NORMA Y OTROS
- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de San Luis, a cargo de la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, Juez Subrogante, Prosecretaría autorizante, en los autos caratulados: **"FERNÁNDEZ AMADO BARTOLOME, FERNANDEZ CLARA NORMA Y OTROS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXP 408848/23**, CITA Y EMPLAZA por el término quince días (15) a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan y la contesten, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C., opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, sobre un inmueble rural ubicado en Ruta Provincial N° 15 , km 18, campo "La Libertad, Departamento Belgrano, Partido de "Nogolí", Provincia de San Luis, conforme lo describe el Plano de Mensura 8-1-23, designado como PARCELA: N° "3" y siendo su superficie de un total de 486 ha. 9.259,77 m2. Consta de los siguientes colindantes: Al NORTE: con Andrónico Fernández, padrón 45, receptoría Hipólito Yrigoyen; con Funes Deidamia, Funes Juan Bautista, Funes Roberto, Fernández Néstor, padrón 1615, receptoría Socoscora, nomenclatura catastral 00-08-00-00-000000-0001 F; y con Moyano Oscar Rubén, Padrón 2285, receptoría Hipólito Yrigoyen, Nomenclatura catastral, C1-08-58-00-000000-000002. al SUR: con Pedro Palma y Andrónico Fernández, Padrón 956846, receptoría Hipólito Yrigoyen, nomenclatura catastral: C2-08-55-00-000000-00232, plano 8-59-2012; con López Vda. de Corvera Mercedes y Corvera Manuel Edmundo, padrón 458, receptoría Hipólito Yrigoyen.

Poder Judicial San Luis

ESTE: con Funes Deidamia, Funes Juan Bautista, Funes Roberto, Fernández Néstor, padrón 1615, receptoría Socoscora, nomenclatura catastral 00-08-00-00-000000-0001F; y Elba Mauricia Mercáu, padrón 21, receptoría Hipólito Yrigoyen, al plano 08-9710-1975, plano 08-10759-1976, Parcela A, Plano 08-06-2009. Al OESTE: con Pedro Palma, y Andrónico Fernández, padrón 26-956846, nomenclatura catastral: C2-08-55-00-000000-00232, plano 8-59-2012; con Andrónico Fernández, padrón 45, receptoría Hipólito Yrigoyen; y con Moyano Oscar Rubén, Padrón 2285, receptoría Hipólito Yrigoyen, Nomenclatura catastral, C1-08-58-00-000000-000002. Tiene su título afectado parcialmente y se encuentra inscripta ante el Registro de la Propiedad Inmueble al: Tomo 8, de Belgrano, Folio 126, Número 995, continuado al Tomo 20, Belgrano, Folio 164, Número 995. Al Tomo 2, Ley 3236, Belgrano, Folio 427, Número 490. Tomo 6, Ley 3236, Belgrano, Folio 490, Número 2575, a nombre de Pedro Palma y Andrónico Fernández, registrado en la Dirección de Catastro y Tierras Fiscales bajo el Padrón 956847, receptoría de Hipólito Irigoyen, y por el Padrón 958122, de la receptoría de Hipólito Yrigoyen, a nombre de Palma Pedro y Andrónico Fernández, sin inscripción dominial ni título. Por el resto de la superficie mencionada no se localiza padrón ni inscripción dominial. Al efecto cítese a toda persona que se considere con derecho al inmueble individualizado bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.C.).

San Luis, 01 de Diciembre de 2025.-

LA PRESENTE ACTUACION SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN EL SISTEMA DE GESTION INFORMATICO IURIX POR BETTINA OLIVER, PROSECRETARIA SUBROGANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL Nº 5, NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA OLÓGRAFA (LEY Nº IV- 0086-2021 ART. 104,INC. 4).-